

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE DUNROSSCOM S. A., CELEBRADA EL 29
DE ENERO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinte y nueve de enero del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía, ubicada en la parroquia Tulcán en las calles Cuenca y Chile a una cuadra de la CTE, se reúnen los accionistas de la compañía DUNROSSCOM S. A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Danilo Evelio Guerrero Guadamud; y, como Secretario de la Junta, la Señora Fabiola Pombar.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponde; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO)** El Señor Crow Michael Wayne como propietario de catorce mil quinientas (14500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; **DOS)** Danilo Evelio Guerrero Guadamud como propietario de quinientas (500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 15,000.00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en quince mil acciones ordinarias y normativas del valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

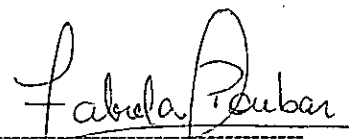
Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2015 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las declaraciones de rigor La Junta General resuelva por unanimidad de votos: **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERAS "NIIF".**

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, facultan a el señor presidente **DANILO EVELIO GUERRERO GUADAMUD**, y a la señora **FABIOLA POMBAR** secretaria, a firmar esta acta lo cual la presente sesión termina a las 14:15



Sr. Danilo Evelio Guerrero.
Presidente



Sra. Fabiola Pombar.
Secretaria